



Secretaría de Medio Ambiente  
y Desarrollo Territorial

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO

## CONVOCATORIA

### Tercera Sesión Extraordinaria

Guadalajara, Jalisco, a 23 de marzo de 2017

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito convocar a los integrantes del Comité de Transparencia del Fideicomiso para La Administración del Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, a la Tercera Sesión Extraordinaria del año en curso, a celebrarse el próximo día veinte y cuatro de marzo de 2017 a las 11: 00 horas, en la sala de juntas de este Fideicomiso, ubicado en la Calle Bruselas # 626, planta alta, Colonia Moderna, C.P. 44190, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco. Bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### Viernes 24 de marzo de 2017

- I. Lista de asistencia y declaratoria del Quorum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día
- III. Presentación y análisis de solicitudes de información pública recibidas y atendidas
  - 3.1 Solicitud de información pública recibida y atendida, Infomex 01490017
- IV. Clausura de la sesión.

**Maestra Gabriela López Damián**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo**  
**Forestal del Estado de Jalisco**

Ahc.



FIPRODEFO  
FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO  
FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO



Secretaría de Medio Ambiente  
y Desarrollo Territorial

## FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO

### COMITÉ DE TRANSPARENCIA

#### Tercera sesión Extraordinaria

Siendo las 11:00 once horas, del día viernes 24 veinte y cuatro de marzo de 2017, dos mil diecisiete, en la sala de juntas del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, sita en la calle Bruselas número 626, planta alta, Colonia Moderna, C.P. 44190, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y de conformidad con los artículos 25, punto 1, fracción VII y XXXII, 29 punto 1 y 30 fracción I y X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por la Maestra Gabriela López Damián, Directora General del FIPRODEFO, en su carácter de Presidente del Comité, Geógrafo Hugo Enrique Nolasco Reyes, Coordinador de Geomática y titular de la Unidad de Transparencia del FIPRODEFO, con carácter de Secretario del Comité, y la Licenciada en Administración de Empresas, Margarita Elizabeth Cordova Torres, Coordinadora Administrativa del FIPRODEFO, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno, de acuerdo con el siguiente orden del día.

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente:

#### Orden del día;

- I. Lista de asistencia y declaratoria del Quorum Legal;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Presentación y análisis de solicitudes de información pública recibidas y atendidas  
Solicitud de información pública Infomex 01490017
- IV. Clausura de la sesión.

Los temas se plantearon y desahogaron como a continuación se relata:

- I. Lista de asistencia y declaratoria del Quorum Legal.

En relación con este punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes miembros del Comité de Transparencia del FIPRODEFO: Maestra Gabriela López Damián, Directora General del FIPRODEFO, Presidente del Comité de Transparencia del FIPRODEFO, en la presente Sesión Extraordinaria,



FIPRODEFO  
FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO  
FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO



Secretaría de Medio Ambiente  
y Desarrollo Territorial



FIPRODEFO  
FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO  
FORESTAL DE JALISCO

www.jalisco.gob.mx

Geógrafo Hugo Enrique Nolasco Reyes, Coordinador de Geomática y titular de la Unidad de Transparencia del FIPRODEFO, con carácter de Secretario del Comité, y la Licenciada en Administración de Empresas, Margarita Cordova Torres, Coordinadora Administrativa del FIPRODEFO, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno.

De conformidad a lo previsto en el artículo 29, punto 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Secretario del Comité, hace constar que se encuentran presentes los tres integrantes de este órgano colegiado, por lo que se cuenta con el Quorum Legal necesario para sesionar por lo que se declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al día 27 veinte y siete de Febrero del año 2017, dos mil diecisiete, por parte de la Maestra Gabriela López Damián, posteriormente se procedió a la firma de la lista de asistencia.-----

## II. Aprobación del Orden del Día.

Por parte del Presidente del Comité de Transparencia del FIPRODEFO, se sometió a consideración de los asistentes la aprobación del Orden del Día, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. Para continuar con la sesión se le solicita al Geógrafo Hugo Enrique Nolasco Reyes, Coordinador de Geomática y titular de la Unidad de Transparencia del FIPRODEFO, con carácter de Secretario del Comité, haciendo uso de su derecho y presente los puntos a tratar y en su caso, los someta a la aprobación de los miembros de este Comité de Transparencia, los acuerdos que así lo requieran. **Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia presentes el Orden del Día.**-----

## III. Presentación y análisis de solicitudes de información pública recibidas y atendidas

Para este punto se le concede el uso de la voz a la Maestra Gabriela López Damián, Directora General del FIPRODEFO y Presidente del Comité de Transparencia quien manifestó, en este momento se le concede el uso de la voz al Secretario del Comité, que en uso de la voz concedido, da cuenta de la información que se tiene a la vista.

Se tiene en vista la solicitud de información ingresada a través del sistema INFOMEX, número de folio 01490017, ingresada de manera derivada, recibida el día 08 de marzo de 2017, en el correo electrónico [transparencia@fiprodefo.org.mx](mailto:transparencia@fiprodefo.org.mx), de la cual se pidió "... si actualmente hay Convocatoria abierta para trabajar en el Gobierno de Jalisco, o en los 125 municipios con los que cuenta Jalisco, especialmente para Licenciados en Derecho, en cualquiera de los tres poderes, Poder Judicial del Estado de



Secretaría de Medio Ambiente  
y Desarrollo Territorial

Jalisco, Poder Ejecutivo o Poder Legislativo, o cualquier dependencia que forme parte del Gobierno del Estado de Jalisco. “

El Secretario del Comité de Transparencia, en uso de la voz manifiesta: "Hago el conocimiento de los miembros del Comité de Transparencia del FIPRODEFO, que esta solicitud llega con carácter de Competencia Concurrente en base a criterio 015/13 emitido por el Instituto Federal de Transparencia, Acceso a la información y protección de datos personales por sus siglas IFAI, ahora INAI, el cual señala en el artículo 28, fracción III, los sujetos obligados deberán proporcionar la información con la que cuenten y orientar al particular a las otras autoridades competentes.

Acto seguido se procede al análisis del artículo 86, Punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que la letra indica:

III. Negativo, cuando la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada, confidencial o inexistente.

En uso de la voz, el Secretario del Comité de Transparencia, informa y explica a los presentes a la sesión "No se tiene actualmente Convocatoria abierta para trabajar en el Gobierno de Jalisco, particularmente en el Fideicomiso para la Administración del Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco FIPRODEFO".

Hasta el momento los cargos ocupados dentro del FIPRODEFO, no se han solicitado a base de convocatorias, ya que se hacen por elección interna en consideración del Comité Técnico, situación que puede corroborar en el portal de Transparencia de este sujeto obligado en el siguiente link.  
<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/169>

Considerado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, contenido en el Artículo 8. Información fundamental - General, Fracción V.- La información financiera, patrimonial y administrativa, inciso d)

Derivado de lo anterior, se somete a votación de los miembros presentes la solicitud identificada con el número de folio INFOMEX 01490017, por lo que se tiene a bien acordar lo siguiente; **Se aprueba y se declara por unanimidad de votos de los miembros presentes, dar respuesta NEGATIVA a la Información solicitada INFOMEX 01490017.**

#### ACUERDOS

**Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité de Transparencia, el Orden del Día.**



FIPRODEFO 2017-24-03/II  
FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO  
FORESTAL DE JALISCO



2017-24-03/III



Secretaría de Medio Ambiente  
y Desarrollo Territorial

Derivado de lo anterior, se somete a votación de los miembros presentes la solicitud identificada con el número de folio INFOMEX 01490017, por lo que se tiene a bien acordar lo siguiente; **Se aprueba y se declara por unanimidad de votos de los miembros presentes, dar respuesta NEGATIVA a la Información solicitada INFOMEX 01490017.**

No habiendo más asuntos que tratar, se solicita al Geógrafo Hugo Nolasco Reyes, Secretario del Comité de Transparencia, la elaboración del acta de la sesión, la cual una vez elaborada y validada la misma, será firmada por todos los miembros asistentes. Se dio por concluida la sesión, siendo las 11:30 Once treinta horas del día citado. -----

En Guadalajara, Jalisco, a 24 veinte y cuatro de Marzo del 2017, dos mil diecisiete.

**Maestra Gabriela López Damián**  
**Directora General del FIPRODEFO**  
**Presidente del Comité de Transparencia**

**Geógrafo Hugo Enrique Nolasco Reyes**  
**Coordinador de Geomática y titular de la Unidad de Transparencia del**  
**FIPRODEFO**  
**Secretario del Comité de Transparencia**

**LAE. Margarita Elizabeth Cordova Torres**  
**Coordinadora Administrativa del FIPRODEFO**  
**Titular del Órgano de Control Interno, Comité de Transparencia**

Ahc.



FIPRODEFO  
FIDUCIARIO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO  
FORESTAL DE JALISCO